Quito, 19 de Septiembre del 2014

Señor
Jose Yanchaliquin Sevilla
GERENTE
FASTRANSPORT EXPRESS S.A.

CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Por medio de la presente, yo, LARA VILLACIS LUCIO ERNESTO (CEDENTE), con C.I.: 170569157-2, domiciliado en la Ciudad de Quito, cedo y transfiero, todos los derechos y obligaciones que a la fecha poseo como titular de la acción, de Fastransport Express S.A., referido a **una (1)** acción escritura de dicha Sociedad cuyo valor nominal es de $1.00 USD (UN DOLAR AMERICANO) a, que confiero derecho a (1) voto por acción, al Sr. CANDELEJO PROAÑO HECTOR ANIBAL (CESIONARIO) con C.I.: 171574161-5 domiciliado en la Ciudad de Quito, quien se compromete a dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones emergentes del contrato referido, como así también declara conocer y aceptar el Estatuto y Reglamento Interno de Uso de Fastransport Express S.A., que suscribe en este acto como parte integrante de la presente.

Quien suscribe al pie, acepta esta cesión quedando a partir de este momento registrado. En la Ciudad de Quito, a los 19 días del mes de Septiembre del 2014, se firman a dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Firma en señal de aceptación:

CEDENTE

1705691572

CONYUGE (CEDENTE)

0601152325

CESIONARIO

1715741615

CONYUGE (CESIONARIO)

Quito, 19 de Septiembre del 2014

Senor
Jose Yanchaliquin Sevilla
GERENTE GENERAL
FASTRANSPORT EXPRES S.A.

CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Por intermedio de la presente, Yo, LARA VILLACIS KATHERINE ESTEFANIA (CEDENTE), con C.I.: 171420976-2, domiciliado en la Ciudad de Quito, cedo y transfiero, todos los derechos y obligaciones que a la fecha posee como titular de la acción, de Fastransport Express S.A., referido a **una (1)** acción escritura de dicha Sociedad cuyo valor nominal es de $ 1.00 USD / (UN DOLAR AMERICANO) a, que confiere derecho a un (1) voto por acción, al Sr.(es) ROSERO SANCHEZ GONZALO FABIAN (CESIONARIO) con C.I.: 170786184-3 domiciliado(s) en la Ciudad de Quito, quien se compromete a dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones emergentes del contrato referido, como así también declara conocer y aceptar el Estatuto y Reglamento Interno de Uso de Fastrasnport Express S.A., que suscribe en este acto como parte integrante de la presente.

Quién suscribe al pie, acepta esta cesión quedando a partir de este momento registrado. En la Ciudad Quito, a los 19 días del mes de Septiembre del 2014, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Firma en señal de aceptación:

CEDENTE

171420976-2

CESIONARIO

CONYUGE (CESIONARIO)